



M. Una carta bajo la cubierta de servi-  
 cio Nacional, dirigida al Sr. Alcalde Con-  
 stitucional de esta Villa firmada por  
 Pedro Baldovinos fecha 12 corriente, en la  
 que se manifiesta hallarse aduciendo  
 este Ayuntamiento en la Secretaría de  
 la Sub-Inspección de Justicia Nacional, la  
 cantidad de ciento veinte reales que le han  
 correspondido por gastos de escritorio en el  
 presente año, y que por ello se dispusiera  
 el pago cuanto antes fuere posible. Se acordó  
hacer: se conteste al dicho Señor que esta  
 Municipalidad se halla examinando las con-  
 tas de su antecesora, y que luego que se haga  
 cargo de su estado cuidará cubrir el expresado  
 abando sin la menor demora.

M. También se acordó: que siendo la-  
 gado el tiempo de sacar la Correduría  
 por todo el año de mil ochocientos cuarenta  
 y uno los arbitrios de un real en arrobas  
 de vino, y cuatro más en quartillo de aguardiente  
 de lo que se consuma en este Pueblo  
 y sus Diputaciones: el de los derechos  
 del Almotacén y la de Pastos y Alca-

